



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 5 de noviembre de 2004 - Número 179 Página 3365

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno

- De Puertos de Cantabria.
[6L/1000-0004]

1. **PROYECTOS DE LEY**
DE PUERTOS DE CANTABRIA.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/1000-0004]

Enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno.

[6L/1000-0004]

PRESIDENCIA

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria del escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que comunica las enmiendas al Proyecto de Ley de Puertos de Cantabria, número 6L/1000-0004, que, habiendo sido defendidos y votados en la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y no incorporadas al Dictamen, mantiene para su defensa en Pleno.

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 113 del vigente Reglamento de la Cámara, referente al Proyecto de Ley de Puertos de Cantabria, comunica que mantiene todas las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen, y pretende defenderlas en Pleno.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 4 de noviembre de 2004

Santander, 4 de noviembre de 2004

Firmado: Francisco Javier Rodríguez Argüeso.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)